



INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES.

De acuerdo con lo señalado en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental un pasivo contingente es una:

- obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien,
- 2. Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - a. no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien,
 - b. el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones.



XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO



De conformidad con lo anteriormente señalado es preciso informar que del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 este Municipio no tuvo registro de pasivos contingentes a su cargo.

L.C. GILBERTO ARANA PAEZ TESORERO MUNICIPAL MTRA. ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL